

Columna de opinión

LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Por Laura Camas Garrido. Estudiante de Grado en Educación Primaria de la Universidad de Sevilla. Formación en Educación para la Salud en la Fundación de Educación para la Salud (FUNDADEPS) del Hospital Clínico San Carlos.

Fecha de publicación: 14/02/2013

Una de las mayores preocupaciones de nuestro sistema educativo ha sido y sigue siendo la calidad de enseñanza que recibe el alumnado. Muchos son los autores que apuntan que hablar en términos de aprendizaje significativo no solo conlleva la construcción del conocimiento sino también su puesta en práctica. El Informe Delors (1996) habla de que no se trata solo de conocer, sino de aprender a hacer, vivir y ser.

Según la Carta de Ottawa (1986) el concepto de promoción de la salud se basa en fomentar y potenciar la salud ejerciendo mayor control sobre la misma y proporcionando calidad de vida en el ámbito psicológico, social y físico proporcionado de manera complementaria la justicia Social. Por esta razón, la promoción de la salud deja de ser competencia única y exclusivamente del sector sanitario y pasa a ser complementada por otras disciplinas que ayudan al desarrollo de un concepto íntegro pero también integral de salud.

En mi caso, el ámbito educativo y como agente de socialización, resulta esencial que la educación para la salud forme parte de los currícula, en vista al desarrollo de competencias y de habilidades para la vida, entendiendo estas últimas como una serie de destrezas que son necesarias para el desarrollo humano y para enfrentar posibles situaciones de la vida cotidiana. Con ello nos referimos a habilidades sociales, cognitivas y emocionales. Con la actual LOE (2006), el sistema educativo español trata desde el ámbito de la Educación Primaria pequeños segmentos de la educación para la salud ligados al ámbito físico en el área de Educación Física, olvidando de esta forma la interdisciplinariedad del concepto. Por tanto, podemos decir que la escuela de hoy en día no abarca las necesidades de la población escolar en lo que se refiere al desarrollo de habilidades para la vida.

Por otro lado, hay que señalar la labor de centros educativos de Educación Secundaria y de Educación Superior, que de forma indirecta abarcan temas relacionados con la educación para la salud mediante la práctica del aprendizaje servicio. El aprendizaje servicio es según Puig y Palos (2007) una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, en el que los participantes se forman al trabajar sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo acorde a un principio de justicia social. Los estudiantes complementan su formación académica en competencias transversales al tiempo que aúnan esfuerzos en el

trabajo dedicándose a mejorar la calidad de vida de la población desde su ámbito profesional.

Con respecto a los enfoques que se le ha dado a la educación para la salud a lo largo de la historia, van de la mano del desarrollo de los paradigmas de investigación (Positivista, Hermenéutico y Crítico) que enfoca el estudio del conocimiento desde diferentes puntos de vista.

Por un lado, el positivista o tecnológico trabaja partiendo de la idea de que el conocimiento es objetivo y está regido por una serie de leyes universales, de esta manera el conocimiento científico tan solo podría entenderse como todo aquello que pudiera cuantificarse. Los estudios están dirigidos hacia la transmisión del conocimiento de una forma conductista, por lo que en este caso el alumnado sería el receptor del conocimiento, completamente pasivo. El papel de la comunidad sería de clientes y la educación para la Salud estaría enfocada desde la autoridad.

Por otro lado, el Hermenéutico, fenomenológico o práctico parte de que el conocimiento es subjetivo y depende por tanto de la persona que estudie el conocimiento, es en este momento donde se tienen en cuenta especial el condicionamiento del contexto y de factores tanto internos como externos al objeto de estudio. Su principal fin es la autorrealización y su metodología está más relacionada con todo lo cualitativo, está por tanto muy relacionada con teorías cognitivistas interaccionistas, de manera que el sujeto es constructor del conocimiento, de esta manera cambia totalmente el papel del sujeto en el aprendizaje dejando de ser receptivo a impulsor de su aprendizaje “El niño no es una botella que hay que llenar sino un fuego que hay que encender” (Montaigne). En este caso el papel que juega la comunidad depende del contexto y la educación para la salud actúa como mediador en la autonomía de las personas.

Por último, el enfoque emancipatorio o participativo sostiene que el conocimiento es dialéctico y su principal fin es la emancipación. Este enfoque está relacionado con teorías del aprendizaje que interaccionismo social, por lo que el sujeto utiliza el conocimiento para la interacción con los demás en tareas sociales. De esta manera el papel de la comunidad pasa a ser protagonista y por tanto organizadora de proyectos participativos de grupo en la comunidad.

Según Antonovsky, la educación para la salud ha sido tratada desde un punto de vista preventivo, lo que lleva a tratar la salud tomando como epicentro la enfermedad. No educamos para tener una buena salud sino para prevenir enfermedades. Las personas enfocan el concepto de salud ligado a la prevención o el tratamiento de síntomas y enfermedades, el fin de tener una mejor calidad de vida. La escuela reproduce este modelo preventivo de manera puntual a través de charlas en los colegios o de hábitos saludables mediante la educación física, dejando de lado una gran oportunidad para desarrollar conceptos base interrelacionados en la vida cotidiana del estudiante.

La escuela no enseña cómo detectar alimentos que están en mal estado o cuál es el pescado más fresco; no educa para el desarrollo socio-afectivo saludable; sino que se basa en la adquisición de contenidos que forman parte del currículum. Por todo esto es necesario que desde los centros educativos se vuelva a plantear el concepto de salud como contenido transversal a cualquier área del currículum.

REFERENCIAS

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE PROMOCIÓN DE SALUD (1986). Carta de Ottawa. Ottawa

DELORS, J. (1996). Informe Delors. La educación encierra un tesoro. Madrid: UNESCO–Santillana.

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

PUIG & PALOS (2006). Rasgos pedagógicos del aprendizaje-servicio. Cuadernos de Pedagogía, 357, 60-63.

ANTONOVSKY, AARON (1987) Unraveling the mystery of health: How people manage stress and stay well. The Jossey-Bass social and behavioral science series and the Jossey-Bass health series. San Francisco, CA, US: Jossey-Bass.